



**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO**  
**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/025/2006**  
**“ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA, ALIMENTOS Y GASOLINA”**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **diecisiete (17:00)** horas del día **veintinueve (29)** del mes de **diciembre** del año **dos mil seis (2006)**, la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; asistida por el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración, C. César Reyes López, representante de la Dirección General de Servicios, C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, Lic. Ricardo Sotelo García, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; C.P. Ma. Guadalupe Puch Domínguez, representante de la Contraloría General; y Laura Briceño Fabián, representante del Comité de Administración, Erick Franco Ramírez y C.P. Felipe Martínez Pérez, representantes de la Dirección de Recursos Humanos; procede a emitir el presente Dictamen de Adjudicación y Fallo correspondiente al proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/025/2006 “ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA, ALIMENTOS Y GASOLINA” en los siguientes términos: -----

1. Con fecha 29 de noviembre de 2006 la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tomo el Acuerdo Respecto a las Preautorizaciones Presupuestales del Programa Preliminar de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios para el Ejercicio 2007; mediante el cual instruyen a la Oficialía Mayor para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional para la “ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA, ALIMENTOS Y GASOLINA”.-----

2. Con fecha 13 de diciembre de 2006, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, tomado en la Primer Sesión Ordinaria, IV Legislatura celebrada el día 14 de noviembre del año en curso, con el cual se creó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la Licitación Pública Nacional Número ALDF/IVL/LPN/025/2006 para la “ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA, ALIMENTOS Y GASOLINA” -----

3. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas. -----

4. Mediante oficios Nos. OM/IVL/849 /06 y OM/IVL/840/06 de fecha 11 de diciembre de 2006, y con fundamento en la Norma 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se envió respectivamente al Ing. Alejandro López González, Director del Diario Oficial de la Federación; y a Ernestina Godoy Ramos, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos del Gobierno del Distrito Federal, la convocatoria para publicación para llevar a cabo la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/025/2006 para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”. -----

5. Mediante Oficio de OM/IVL/904/06 de fecha 14 de diciembre de 2006 se invito a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Dirección



**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO**  
**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/025/2006**  
**“ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA, ALIMENTOS Y GASOLINA”**

General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General, y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias; para que asistieran a las etapas del presente proceso licitatorio. -----

6. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 20 de diciembre de 2006 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la “ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA, ALIMENTOS Y GASOLINA” entregándose copia simple del Acta que se levanto de dicho evento a los todos los participantes. -----

7. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases; y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 22 de diciembre del 2006 se llevó a cabo la Primera Etapa “Presentación de Propuestas” de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/025/2006 “ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA, ALIMENTOS Y GASOLINA” de la cual después de la revisión realizada por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprende lo siguiente: -----

La empresa: **PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta.-----

La empresa: **EFFECTIVALE, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, ya que no presenta el original solicitado en el inciso F), correspondiente a la identificación oficial de la persona que suscribe la propuesta, asimismo, no presenta el anexo III señalado en el inciso L) del mismo punto; por lo que es procedente su descalificación del presente proceso licitatorio, lo anterior con fundamento en la Norma 42 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el numeral 11, **letra A** de las bases, haciendo le saber que los sobres de su propuesta técnica y propuesta económica le serán devueltos a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo, lo anterior con fundamento en el número romano VI, **párrafo segundo** de la Norma 40 de las citadas Normas. -----

Continuando con el desarrollo de la presente sesión se procede a abrir el sobre cerrado número “Dos” que contiene la Propuesta Técnica del proveedor que cumplió con el numeral 2.1 de las Bases, de lo cual se desprende lo siguiente: -----

La empresa: **PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su



**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO**  
**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/025/2006**  
**“ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA, ALIMENTOS Y GASOLINA”**

posterior análisis cualitativo.-----

Acto seguido todos los asistentes a la presente etapa, rubrican el contenido de los sobre uno y dos. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones hace entrega de la propuesta técnica de los participantes al C.P. Felipe Martínez Pérez, Director de Recursos Humanos, para su correspondiente evaluación técnica, misma que se dará a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

Asimismo, se ponen a la vista de los asistentes los sobres cerrados número “Tres”, de los licitantes participantes que contiene la Propuesta Económica, a efecto de que sea firmado tanto por los servidores públicos, como por los representantes de las empresas que no fueron descalificadas, aclarando que estos sobres queda bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que sea abierto en la Segunda Etapa “Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas, el día veintisiete (27) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), a las diecisiete (17:00) horas, día y hora señalada en numeral 3.3 de las Bases de la presente licitación pública.-----

8. Con fecha 27 de diciembre de 2006 a las 17:00 horas se llevó a cabo segunda etapa “Emisión de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas” lo anterior de conformidad a lo señalado en el numeral 3.3 inciso B) de las bases del presente proceso licitatorio, y Norma 40, numerales IV, V y VI de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01); en la cual el Director General de Administración dio lectura al dictamen técnico, determinándose lo siguiente:-----

De conformidad a lo señalado en el numeral 3.3 inciso A de las bases del presente proceso licitatorio, y Norma 40, numerales IV, V y VI de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración, da lectura al dictamen técnico, determinándose: :-----

De conformidad con el numeral **3.3 inciso B)** de las bases de la presente licitación, se procede a emitir el dictamen técnico presentado por la Dirección de Recursos Humanos, del cual se desprende que: -----

La empresa **PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases del presente proceso licitatorio en la requisición y partida descritas en el cuadro anexo:

No. Requisición	Número de Partida
07	1
08	1 al 13



**OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/025/2006  
“ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA, ALIMENTOS Y GASOLINA”**

Acto seguido, se muestran el sobre que quedó bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmado y cerrado que contiene la propuesta económica de la empresa que permanecen en el proceso. Hecho lo anterior, el Director General de Administración lleva a cabo la apertura de dicho sobre de lo que se concluye lo siguiente:-----

La empresa **PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. de C.V.**, presenta una propuesta económica de \$52,379,210.06 (cincuenta y dos millones trescientos setenta y nueve mil doscientos diez pesos 06/100 MN) antes de IVA, con una fianza por un importe de \$2'618,961.00 (Dos millones Seiscientos dieciocho mil novecientos sesenta y un pesos 00/100 MN), fianza número 3276-00022-8 de Afianzadora Aserta, S.A. de C.V. -----

9. De conformidad con el numeral **3.4** de las Bases, Normas **40** y **41** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**) con fecha 29 de diciembre de 2006 se llevó a cabo la Emisión de Dictamen Económico, Subasta y Fallo, en la cual el Director General de Administración, derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas, hizo del conocimiento a los participantes que existe un error en la propuesta económica presentada por la empresa **PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. de C.V.** toda vez que dice que cobrará una comisión del 2.35% y en otro apartado dice 3%. -----

Una vez lo anterior de conformidad con la Norma 43 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se comunica a los participantes presentes que toda vez que el representante de la empresa **PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. de C.V.**, manifestó de manera libre y espontánea su voluntad de **SI someterse al procedimiento de subasta a la baja** en favor de la convocante, de lo que se desprende lo siguiente: -----

CONS REQ.	Concepto	Cant.	Unidad	P.U.	SUBTOTAL	COMISIÓN 2.35	IVA DE LA COMISION	TOTAL
1	VALES DE ALIMENTOS POR CONCEPTO DE AYUDA MENSUAL	8,460	FAJILLA	3,760.00	31,809,600.00	747,525.60	112,128.84	32,669,254.44
2	VALES DE DESPENSA POR CONCEPTO DE AYUDA MENSUAL	6,084	FAJILLA	1,292.00	7,860,528.00	184,722.41	27,708.36	8,072,958.77
3	VALES DE ALIMENTOS POR CONCEPTO DE DÍA DE REYES	421	FAJILLA	1,938.00	815,898.00	19,173.60	2,876.04	837,947.64

**OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/025/2006  
“ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA, ALIMENTOS Y GASOLINA”**

CONS REQ.	Concepto	Cant.	Unidad	P.U.	SUBTOTAL	COMISIÓN 2.35	IVA DE LA COMISION	TOTAL
4	VALES DE ALIMENTOS POR CONCEPTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	200	FAJILLA	900.00	180,000.00	4,230.00	634.50	184,864.50
5	VALES DE ALIMENTOS POR CONCEPTO DEL DÍA DEL NIÑO	421	FAJILLA	1,938.00	815,898.00	19,173.60	2,876.04	837,947.64
6	VALES DE ALIMENTOS POR CONCEPTO DEL DÍA DE LA MADRE	138	FAJILLA	1,938.00	267,444.00	6,284.93	942.74	274,671.67
7	VALES DE ALIMENTOS POR CONCEPTO DE DEL DÍA DEL PADRE	270	FAJILLA	2,100.00	567,000.00	13,324.50	1,998.68	582,323.18
8	VALES DE ALIMENTOS POR CONCEPTO DEL DÍA DE LA SECRETARIA	134	FAJILLA	700.00	93,800.00	2,204.30	330.65	96,334.95
9	VALES DE ALIMENTOS POR CONCEPTO DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR	507	FAJILLA	2,300.00	1,166,100.00	27,403.35	4,110.50	1,197,613.85
10	VALES DE ALIMENTOS POR CONCEPTO DE UTILES ESCOLARES	366	FAJILLA	2,153.00	787,998.00	18,517.95	2,777.69	809,293.65
11	VALES DE DESPENSA POR CONCEPTO DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR	507	FAJILLA	4,295.00	2,177,565.00	51,172.78	7,675.92	2,236,413.69
12	VALES DE DESPENSA POR CONCEPTO DE PAVO	507	FAJILLA	298.00	151,086.00	3,550.52	532.58	155,169.10
13	VALES DE DESPENSA POR CONCEPTO DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO	507	FAJILLA	6,455.00	3,272,685.00	76,908.10	11,536.21	3,361,129.31



**OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/025/2006  
“ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA, ALIMENTOS Y GASOLINA”**

CONS REQ.	Concepto	Cant.	Unidad	P.U.	SUBTOTAL	COMISIÓN 2.35	IVA DE LA COMISION	TOTAL
1	VALES DE GASOLINA CON VALOR NOMINAL DE 50 PESOS CADA UNO.	17,760	VALES	50.00	888,000.00	20,868.00	3,130.20	911,998.20

Se hace del conocimiento de los participantes que en virtud de que no se cuenta con suficiencia presupuestal suficiente para la adquisición de los bienes objeto de la presente licitación, y toda vez que los precios son convenientes para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se determina que con fundamento en el numeral 3.1.1 de las bases del presente proceso licitatorio se hacen las siguientes modificaciones: -----

De la requisición No. 7 partida 1 se requieren 17,290 (diecisiete mil doscientos noventa) vales de gasolina con un valor de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) cada uno. -----

De la requisición No. 8 partida 1 se requieren 8,029 (ocho mil veintinueve) fajillas de vales de alimentos por concepto de ayuda mensual por un importe de \$3,760.00 cada una. -----

Derivado de lo anterior se procede a emitir el siguiente: -----

**-----FALLO DE ADJUDICACIÓN-----**

Derivado del análisis de las propuestas económicas formuladas por el licitante participante, se hace del conocimiento de los presentes que la empresa denominada **PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. de C.V.**, al ofertar el precio más bajo, calidad y financiamiento para la contratación de los servicios objeto de esta licitación, por lo que se le adjudican los bienes comprendidos en la requisiciones No. 7, partida número 1 y requisición No. 8 partidas 1 a 13 por un importe de **\$ 50,365,966.24** (Cincuenta millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos sesenta y seis pesos 24/100 MN) antes de IVA-----

CONS REQ.	Concepto	Cant.	Unidad	P.U.	SUBTOTAL	COMISIÓN 2.35	IVA DE LA COMISION	TOTAL
1	VALES DE ALIMENTOS POR CONCEPTO DE AYUDA MENSUAL	8,029	FAJILLA	3,760.00	30,189,040.00	709,442.44	106,416.37	31,004,898.81

**OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/025/2006  
“ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA, ALIMENTOS Y GASOLINA”**

CONS REQ.	Concepto	Cant.	Unidad	P.U.	SUBTOTAL	COMISIÓN 2.35	IVA DE LA COMISION	TOTAL
2	VALES DE DESPENSA POR CONCEPTO DE AYUDA MENSUAL	6,084	FAJILLA	1,292.00	7,860,528.00	184,722.41	27,708.36	8,072,958.77
3	VALES DE ALIMENTOS POR CONCEPTO DE DÍA DE REYES	421	FAJILLA	1,938.00	815,898.00	19,173.60	2,876.04	837,947.64
4	VALES DE ALIMENTOS POR CONCEPTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	200	FAJILLA	900.00	180,000.00	4,230.00	634.50	184,864.50
5	VALES DE ALIMENTOS POR CONCEPTO DEL DÍA DEL NIÑO	421	FAJILLA	1,938.00	815,898.00	19,173.60	2,876.04	837,947.64
6	VALES DE ALIMENTOS POR CONCEPTO DEL DÍA DE LA MADRE	138	FAJILLA	1,938.00	267,444.00	6,284.93	942.74	274,671.67
7	VALES DE ALIMENTOS POR CONCEPTO DE DEL DÍA DEL PADRE	270	FAJILLA	2,100.00	567,000.00	13,324.50	1,998.68	582,323.18
8	VALES DE ALIMENTOS POR CONCEPTO DEL DÍA DE LA SECRETARIA	134	FAJILLA	700.00	93,800.00	2,204.30	330.65	96,334.95
9	VALES DE ALIMENTOS POR CONCEPTO DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR	507	FAJILLA	2,300.00	1,166,100.00	27,403.35	4,110.50	1,197,613.85
10	VALES DE ALIMENTOS POR CONCEPTO DE UTILES ESCOLARES	366	FAJILLA	2,153.00	787,998.00	18,517.95	2,777.69	809,293.65
11	VALES DE DESPENSA POR CONCEPTO DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR	507	FAJILLA	4,295.00	2,177,565.00	51,172.78	7,675.92	2,236,413.69
12	VALES DE DESPENSA POR CONCEPTO DE PAVO	507	FAJILLA	298.00	151,086.00	3,550.52	532.58	155,169.10
13	VALES DE DESPENSA POR CONCEPTO DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO	507	FAJILLA	6,455.00	3,272,685.00	76,908.10	11,536.21	3,361,129.31
1	VALES DE GASOLINA CON VALOR NOMINAL DE 50 PESOS CADA UNO.	17,290	VALES	50.00	864,500.00	20,315.75	3,047.36	887,863.11



**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO**  
**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/025/2006**  
**“ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA, ALIMENTOS Y GASOLINA”**

De conformidad al numeral 5.2 de las Bases de la presente licitación, se comunica a la empresa adjudicada: **PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. de C.V.** se le hace saber que en el momento en que presente a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se le devolverá la correspondiente a sostenimiento de su Propuesta Económica.-----

Acto seguido el Director General de Administración, exhorta a los presentes a expresar su conformidad o inconformidad con el desarrollo del presente evento y/o con el procedimiento seguido, manifestando los participantes que todos ellos otorgan su voto de confianza a la transparencia del presente acto. -----

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la **Sesión de “Emisión de Dictamen Económico, Subasta y Fallo”**, siendo las **diecinueve (19)** horas, del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa. -----

-----**CONSTE**-----

Se anexa cuadro comparativo de propuestas económicas aceptadas, cuadro descriptivo de las etapas del presente proceso licitatorio. -----

Así lo proveyeron y firman a los 29 días del mes de diciembre los CC. C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor, Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración, C. César Reyes López, representante de la Dirección General de Servicios, C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, Lic. Ricardo Sotelo García, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; C.P. Ma. Guadalupe Puch Domínguez, representante de la Contraloría General; y Laura Briceño Fabián, representante del Comité de Administración, Erick Franco Ramírez y C.P. Felipe Martínez Pérez, representantes de la Dirección de Recursos Humanos. -----

OFICIAL MAYOR	
	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINSITRACIÓN	
	LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUÁREZ



**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO**  
**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/025/2006**  
**“ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA, ALIMENTOS Y GASOLINA”**

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS	LIC. CESAR REYES LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ
CONTRALORÍA GENERAL	C.P. MA. GUADALUPE PUCH DOMÍNGUEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	RICARDO SOTELO GARCÍA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ERICK FRANCO RAMÍREZ
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	C.P. FELIPE MARTÍNEZ PÉREZ
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN	LIC. LAURA BRISEÑO FABIAN

**EMPRESAS ASISTENTES**

No.	REPRESENTANTE DE:	NOMBRE	FIRMA
1.	PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. de C.V.		